



Ana Lilia Lopez R.

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y LA AGENCIA LA LOMA MUNICIPIO DE JOCOTEPEC**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En el Municipio de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:03 horas del día 14 de Enero del año 2022 dos mil veintidós, en la delegación de la Agencia La Loma municipio de Jocotepec, Jalisco, con motivo de la conformación e instalación del **CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA AGENCIA LA LOMA**, en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 11, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 28 en su punto 2, de la Ley Del Sistema De Participación Ciudadana Y Popular Para La Gobernanza Del Estado De Jalisco, 38 bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco

Pedro Ibarra Mejia

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de Quórum. -----

SEGUNDO.- Apertura de la sesión y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Integración, Conformación y Presentación de los ciudadanos que integraran el Consejo Social de Participación Ciudadana de Agencia la loma Municipio de Jocotepec. -----

CUARTO.- El Presidente Municipal, en coordinación con la Directora de Participación Ciudadana y el Secretario General, informan que los ciudadanos que fueron invitados a este Consejo Social de Participación Ciudadana, saben y conocen la finalidad del mismo, así también, se hace mención que recibieron capacitación e información del proceso

QUINTO.- El Presidente Municipal, toma protesta a los ciudadanos que integrarán el Consejo Social de Participación Ciudadana de los ciudadanos vecinos de la agencia de la Loma del municipio de Jocotepec. -----

SEXTO.- El Presidente Municipal, designa al Presidente del Consejo y al Secretario Técnico, en los términos del artículo 8 fracción I y III del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

SEPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

Emmanuel Vicente Navarro Muñoz

Maria Guadalupe Hernández R. Elva Sonette Moreno V.